

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10374 *Resolución de 4 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 156, de 2 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Dos puestos de Jefe de Negociado Gestión Finalista Social, mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Leganés.

Leganés, 4 de julio de 2018.—El Alcalde, Santiago Llorente Gutiérrez.